ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	01					
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**		X	**FINAL**		
PERIODO DE INFORME	Desde:	6/02/2026		Hasta:	28/02/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**		PS-123-2026	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		28/01/2026	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				9189022	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				6/02/2026	
OBJETO: APOYAR Y ASESORAR EN LOS PROCESOS DE REGISTRO, CONSOLIDACIÓN, VALIDACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN SSEC SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) Y SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS SPGR					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – Dependencia Departamento Administrativo de Planeación – DAP	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		Alejandro Ospina Álvarez	
		NIT o CC		8.127.755	
VALOR [$]:		INICIAL:			
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		Treinta Millones de pesos ($30.000.000)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		004	
		FECHA DE RPC		27/01/2026	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Seis (06) meses	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				06/02/2026	05/08/2026
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
	No	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	05/08/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	N/A			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	FARID USUGA CARRASQUILLA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	13,9%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	13,9%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Apoyar la formulación y cargue de los proyectos a ejecutar con recursos de Sistema General de Regalías – SGR, en la Metodología General Ajustada (MGA) ajustada de regalías y en el Banco de Programas y Proyectos SUIFP	Se evidencia mediante pantallazo de caja disponible, que el contratista realizó revisión de la caja de recursos SGR del municipio de Santa Fe de Antioquia, para priorizar el siguiente proyecto a financiar con estos. Se evidencia mediante pantallazo de MGA del proyecto que el contratista apoya la formulación y cargue del proyecto Pavimentación de vía urbana vía Nuevo Santa Fe del municipio de Santa Fé De Antioquia a ejecutar con recursos de Sistema General de Regalías – SGR, en la Metodología General Ajustada (MGA) ajustada de regalías y en el Banco de Programas y Proyectos SUIFP	Cumple

2. Acompañar los procesos donde se viabilizan, priorizan, aprueban y designan la entidad ejecutora y la encargada de contratar la interventoría para los proyectos de inversión y se aprueban los ajustes.	Se evidencia mediante pantallazo aplicativo SUIFP SGR que el contratista acompaña proceso de viabilidad, priorización, aprobación y designación de la entidad ejecutora y la encargada de contratar la interventoría para el proyecto Pavimentación de vía urbana vía Nuevo Santa Fe del municipio de Santa Fé De Antioquia	Cumple
3. Realizar el reporte y cargue de información en el aplicativo Gestión y Monitoreo de Proyectos – Gesproy sobre los proyectos de inversión financiados con recurso del SGR, desde su aprobación hasta el cierre	Se evidencia mediante pantallazo de Reporte Gesproy, que el contratista realiza el seguimiento de los proyectos ejecutados con recursos del SGR del municipio de Santa Fe de Antioquia	Cumple
4. Realizar seguimiento y control a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR	Se evidencia mediante pantallazo de aplicativo Gesproy SGR que el contratista realiza el seguimiento de los proyectos ejecutados con recursos del SGR del municipio de Santa Fe de Antioquia	Cumple
5. Asesorar la incorporación y manejo presupuestal de los proyectos aprobados - que serán financiados con cargo a los recursos de los Fondos del SGR	El contratista asesoró la incorporación y el manejo presupuestal de los proyectos aprobados con financiación del Sistema General de Regalías (SGR), garantizando su adecuada inclusión en el presupuesto y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.	Cumple
6. Asesorar la presentación y suministro de la información requerida por los organismos de control interno y externo relacionada con la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías; así como acompañar la visita de los mismos	El contratista brindó asesoría en la presentación y entrega de información a los organismos de control interno y externo sobre la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), así como en el acompañamiento de las visitas de seguimiento y control.	Cumple
7. Responder por los elementos, bienes, documentos, información, etc., que se pongan a su disposición para la ejecución del contrato, propendiendo por su conservación y uso adecuado suscribiendo de ser el caso el inventario correspondiente, el cual deberá entregar a satisfacción como requisito para la liquidación final del contrato	El contratista asumió la responsabilidad sobre el manejo adecuado y confidencial de la información suministrada para la ejecución contractual, precisando que no tuvo a su cargo bienes ni elementos físicos del municipio.	Cumple

8. Atender las instrucciones y requerimientos del supervisor del contrato	El contratista atendió oportunamente las instrucciones, observaciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a las directrices establecidas para la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales.	Cumple
9. Las demás funciones que le sean asignadas por Ley acorde con la naturaleza del cargo y necesidades del servicio, con sujeción a las normas, requisitos y procedimientos que se definan para estos efectos	Durante el periodo evaluado no se asignaron funciones adicionales por parte de la entidad, distintas a las obligaciones contractuales inicialmente establecidas.	Cumple

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$30.000.000	$30.000.000
2. Adiciones	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$30.000.000	$30.000.000
4. Anticipos	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$4.166.667	$4.166.667
8. Recursos no ejecutados	$25.833.333	$25.833.333

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato de acuerdo al PAC, los pagos al CONTRATISTA se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el valor que se cancelará en cuotas mensuales por valor de cinco millones de pesos m/c ($5.000.000), o en su defecto por fracción de mes, montos que serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada, del informe de actividades correspondiente con sus evidencias, del informe de supervisión de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato que será la Directora del Departamento Administrativo de Planeación y los recibos de pago de seguridad social, los cuales deberán cumplir las

previsiones legales y de cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$30.000.000	$4.166.667	$25.833.333	N/A

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante

MES	HONORARIOS MENSUALES	IBC (40%) HONORARIO	NRO. PLANILLA	CUMPLE /NO CUMPLE
ENERO 2026	$5.000.000	$2.000.000	82672356	CUMPLE

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe de Actividades #1 del Contratista.
- Factura_ALEJ126

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 02/03/2026:

Farid Usuga Carrasquilla
SUPERVISORA